



Listado de comprobación para asegurar pesquerías saludables en el Pacífico oriental

La CIAT debe tomar medidas para lograr un manejo sostenible basado en la ciencia



Cuando la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) se reúna, del 22 al 26 de julio, en Bilbao, España, los miembros deberían tomar las siguientes medidas para cumplir su obligación de manejar las especies de atún, tiburón y otras especies migratorias del Océano Pacífico oriental en forma sostenible y, a la vez, reducir el impacto negativo causado por las pesquerías de la CIAT en el ecosistema marino.

- Adoptar** medidas para acabar con la sobrepesca del patudo y el rabíl, de conformidad con las recomendaciones científicas.
 - Acordar límites de captura con base científica, o límites para el total permitido de lances de pesca con redes de cerco y/o la cantidad de lances de dispositivos agregadores de peces (plantados).
 - Reducir los límites de captura de palangre para la pesca del patudo.
- Erradicar** la sobrepesca del atún de aleta azul del Pacífico mediante la reducción de los límites de captura, teniendo en cuenta el estado prácticamente agotado de su población.
- Acelerar** el desarrollo de estrategias de captura para las especies clave a través de la previsión de una financiación adecuada para la evaluación de estrategia de ordenación (MSE).
- Crear** un grupo de diálogo integrado por científicos, administradores y otras partes interesadas para promover el proceso de MSE.
- Aumentar** la recopilación de datos acerca del uso de plantados por medio del suministro de datos de posición de boyas satelitales sobre los dispositivos a fin de permitir una evaluación científica de la pesca con plantados, de acuerdo con las recomendaciones del personal de la CIAT y del Comité Científico Asesor.
- Mejorar** la supervisión y responsabilidad de las operaciones de trasbordo.
 - Exigir que se envíen autorizaciones y declaraciones de trasbordo a todas las autoridades pertinentes, incluida la secretaría de la CIAT, en tiempo casi real.
 - Ordenar que los buques de carga notifiquen a la Secretaría su intención de realizar un trasbordo de especies gestionadas por la CIAT al ingresar al área de la Convención y que, además, confirmen la presencia de un observador y de un sistema de seguimiento de buques (VMS) operativo.
 - Garantizar que los informes de observadores de trasbordos realizados en el mar y en puerto se envíen directamente a la Secretaría.

- Exigir que los buques involucrados en actividades de trasbordo porten el pabellón de un gobierno miembro o colaborador no miembro, y que el número de la Organización Marítima Internacional de cada buque se indique en las declaraciones de trasbordo y otros informes requeridos.
- Garantizar que todas las especies trasbordadas, incluso los tiburones, se informen por especie en el formulario de declaración de trasbordo.
- Aumentar** la cobertura de observadores para las operaciones con buques de palangre y desarrollar un programa de SE (seguimiento electrónico) para estas pesquerías.
 - Exigir el 100 % de cobertura de observadores para todas las operaciones de palangre, incluida la utilización de sistemas de SE.
 - Otorgar financiación para continuar con las iniciativas de SE para los pequeños cerqueros con jareta y extender las pruebas a los buques de palangre.
 - Indicarle al personal de la CIAT que desarrolle estándares y requisitos mínimos en materia de información y recopilación de datos para los programas de SE.
- Reforzar** las medidas del Estado rector del puerto mediante la adopción de una propuesta para establecer estándares mínimos para las inspecciones portuarias. En virtud de tal propuesta, la CIAT debe:
 - Exigir que los estados designen puertos que puedan ser utilizados por buques de pesca extranjeros.
 - Exigir la notificación previa de los buques que deseen desembarcar y/o realizar un trasbordo en puerto.
 - Permitir la denegación de la entrada en el puerto.
 - Ofrecer directrices para garantizar inspecciones portuarias eficaces, de manera que se puedan tomar medidas contra aquellos buques involucrados en actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- Solicitar** un análisis formal de costo-beneficio para mejorar el uso de los servicios de VMS, sobre la base de las consideraciones informadas en el marco de la última sesión (Documento IATTC-93-05 de la CIAT), y evaluar la necesidad de reunir una comisión directiva destinada a orientar el estudio de las opciones disponibles y señalar la alternativa preferida ante los miembros de la CIAT en la próxima sesión.

Para obtener más información, visite:

pewtrusts.org/tuna

pewtrusts.org/endillegalifishing

pewtrusts.org/sharks

twitter.com/pewenvironment

twitter.com/Pew_EU

Contacto: Leah Weiser, administradora asociada **Correo electrónico:** lweiser@pewtrusts.org **Sitio web del proyecto:** pewtrusts.org/tuna

The Pew Charitable Trusts se vale del poder del conocimiento para solucionar los problemas más desafiantes de la actualidad. Pew aplica un enfoque riguroso y analítico para mejorar las políticas públicas, informar al público y vigorizar el civismo.